

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 28 de septiembre de 2023, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, de admisión definitiva y trámite de participación pública con relación a la autorización del Plan de Restauración del Permiso de Investigación que se cita. (PP. 2914/2023).

El Delegado Territorial en Córdoba, hace saber:

Que ha sido admitida definitivamente la solicitud de permiso de investigación que a continuación se indica: Maryam, número de expediente: 13.180. Recursos solicitados: Ofitas, hematites, yeso y sal gema. Superficie solicitada: 10 cuadrículas. Término municipal afectado: Lucena. Solicitante: Santiago Carmona, S.A., con domicilio en Avenida El Cairo, s/n, de Córdoba.

La designación por coordenadas geográficas (sistema de referencia ETRS89) referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

VÉRTICE	LATITUD	LONGITUD
PP (1)	37° 18' 40" N	4° 33' 00" W
2	37° 18' 40" N	4° 32' 00" W
3	37° 17' 40" N	4° 32' 00" W
4	37° 17' 40" N	4° 33' 20" W
5	37° 18' 00" N	4° 33' 20" W
6	37° 18' 00" N	4° 33' 00" W

Que se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración del Permiso de Investigación.

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 30.9.2022.
- Autoridades competentes: Delegado Territorial en Córdoba de la Consejería de Economía, Hacienda y de Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía.
- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: Aprobación de fecha 25.9.2023.
- Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.
- Lugar de exposición: Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Economía, Hacienda y de Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas. Servicio de Industria y Minas.
- Departamento de Minas, C/ Tomás de Aquino, 1, planta primera.
- Medios para la información: Documental, previa cita a través del teléfono 955 041 111, así como en la web del portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en el mismo plazo.
- Procedimientos de participación pública: Los establecidos en los arts. 82 a 83.

Lo que se hace público a fin de que quienes tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente de Plan de Restauración, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en el expediente de Proyecto General de Permiso de Investigación en el plazo de 15 días a partir de la última de las publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el de la Junta de Andalucía, exponiéndose igualmente en el

00290231

tablón de anuncios de los Ayuntamientos respectivos, de conformidad con lo previsto en el art. 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio y en el art. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en la normativa citada.

Córdoba, 28 de septiembre de 2023.- El Delegado, Agustín López Ortiz.